

CONTENIDO

CHA	CHAPITRE PAGE		
01	Intro	oducción	03
02	Cicl	o de financiamiento del Fondo Mundial	04
03	Nov	edades en el ciclo de subvención 7	05
	3.1	Mayor énfasis en la participación comunitaria	05
	3.2	Mayor apoyo a la reducción de daños y los derechos humanos: elementos esenciales de los programas	07
04	¿Qu	é se puede financiar?	09
05	•	mo planificar su participación? - Procesos del ciclo de subvención incipales oportunidades de incidencia	7 10
	5.1	Fase de preparación	11
	5.2	Fase de elaboración de la solicitud de financiamiento	14
	5.3	Fase de negociación de la subvención	20
06	Cor	sejos finales sobre la participación en el ciclo de subvención	21
An	exo 1	: Contactos clave de INPUD	22
An	exo 2	: Expectativas Mínimas - Guía sobre participación comunitaria del Fondo Mundial	23
An	exo 3	3: Vínculo con intervenciones clave manual del marco modular	24
An	exo 4	: Apoyo Técnico disponible	26
An	exo 5	i: Recursos clave	29

01 INTRODUCCIÓN

La Red Internacional de Personas que Usan Drogas (INPUD) ha elaborado esta guía para fomentar la participación de las personas que usan drogas en los procesos del Fondo Mundial relativos al ciclo de subvención 7 para 2023 -2025 (anteriormente conocido como NMF4).

La Estrategia del Fondo Mundial 2023-2028 sitúa el liderazgo comunitario en primer plano, promueve las inversiones en respuestas dirigidas por la comunidad, entre ellas el monitoreo liderado por la comunidad, y destaca la necesidad de incrementar el financiamiento para las organizaciones dirigidas por las comunidades, en particular las de poblaciones clave.

En esta convocatoria de financiamiento, se han puesto en marcha nuevas medidas para ayudar a las comunidades a influir en las solicitudes de financiamiento de país. En la presente guía se ponen de relieve estas características innovadoras, se ofrece una visión general de los pasos clave en el proceso de preparación de la solicitud de país y de la subvención, y se proporcionan consejos sobre cómo maximizar su influencia durante esos procesos. Esta guía no se centra en la fase de ejecución de la subvención.



02 CICLO DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO MUNDIAL

El ciclo de financiamiento del Fondo Mundial tiene lugar en períodos de tres años. El periodo de financiamiento actual abarca de 2023 a 2025.

En cada ciclo de financiamiento, el Fondo Mundial asigna fondos de donantes a los países elegibles. A continuación, los países solicitan su financiamiento tras participar en consultas inclusivas a nivel nacional. Tras la revisión técnica y la aprobación de la solicitud, los países ejecutan sus subvenciones. La evaluación y la supervisión continúan durante la ejecución de la subvención, con el fin de hacer un seguimiento del progreso y el desempeño.

El **Mecanismo de Coordinación de País (MCP)** es un órgano nacional clave que coordina los procesos del ciclo de financiamiento del Fondo Mundial. Los MCP suelen solicitar los fondos asignados de un país elaborando y presentando una solicitud de financiamiento. Cada solicitud de financiamiento incluye una solicitud descriptiva, anexos clave y documentos de justificación.

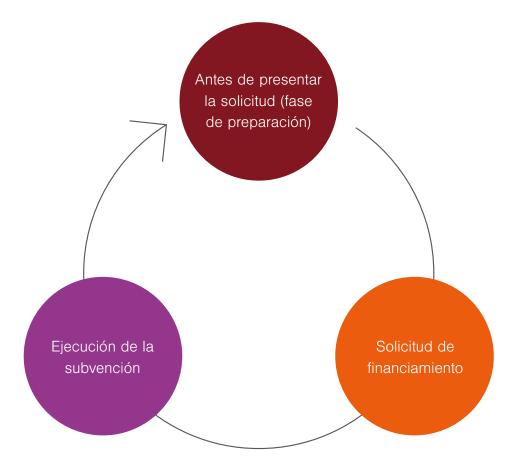


Figura 1: Ciclo de financiamiento del Fondo Mundial

03 NOVEDADES DEL CICLO DE SUBVENCIÓN 7

En el 7mo ciclo de subvención, se incluyen cambios importantes que promueven el liderazgo y la participación comunitaria, la reducción de daños y los derechos humanos, y respaldan la ampliación y la sostenibilidad de los servicios liderados por la comunidad.

3.1 Mayor énfasis en la participación comunitaria

Expectativas mínimas (normas) para la participación comunitaria. Con demasiada frecuencia, se sigue excluyendo a las personas que usan drogas de participar de forma significativa en los procesos de financiamiento y del ciclo de subvención. Para cambiar esta situación, el Fondo Mundial ha introducido en su guía sobre participación comunitaria las tres "expectativas mínimas

Participación comunitaria significativa – Definición del Fondo Mundial

Se habla de participación significativa comunitaria cuando se reconoce de forma constante y continua el rol de las comunidades en la toma de decisiones y en los procesos, y cuando se buscan y valoran los conocimientos, las perspectivas y las experiencias vividas únicamente por las comunidades.

en materia de participación comunitaria". Con el objetivo de aumentar la rendición de cuentas, la transparencia y las oportunidades en cuanto a la participación comunitaria en todo el ciclo de subvención. Las expectativas mínimas se mencionan en las cartas de asignación de los países como normas mínimas.

Estas expectativas mínimas son:

Expectativa mínima 1: La elaboración de la solicitud de financiamiento debe incluir consultas transparentes e inclusivas con las poblaciones más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria, sin distinción de género y edad. Mediante este proceso se identificarán las prioridades comunitarias que deberán figurar en un documento denominado "Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria".

Expectativa mínima 2: Para fomentar su participación en la supervisión, los representantes de las comunidades y la sociedad civil en los MCP, deben tener acceso oportuno a información sobre el estado de las negociaciones de la subvención y cualquier cambio en esta.

Expectativa mínima 3: Las personas representantes de las comunidades y de la sociedad civil en el MCP tienen acceso a información oportuna sobre la ejecución de programas.

Cada expectativa mínima incluye una serie de medidas que deben llevar a cabo los MCP, la Secretaría del Fondo Mundial y los Equipos de País. Estas medidas figuran en el anexo 2.

Prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria. Tal y como se establece en la Expectativa mínima 1, ahora los países deben presentar un documento independiente adjunto a la solicitud de financiamiento denominado "Prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria". Este anexo obligatorio tiene por objetivo recopilar un máximo de 20 intervenciones prioritarias recomendadas desde la perspectiva de la sociedad civil y las comunidades más afectadas por las tres enfermedades.

La elaboración del anexo forma parte del proceso de diálogo de país. Las personas representantes de la sociedad civil en el MCP y la Secretaría del MCP en el país, deben organizar y coordinar una consulta comunitaria general para debatir las prioridades. Aunque los países tienen instrucciones de tomar en cuenta estas prioridades al redactar su solicitud de financiamiento, las prioridades de la comunidad y la sociedad civil no se incluirán automáticamente en la solicitud de financiamiento del país. Sin embargo, el Fondo Mundial utilizará esta información para evaluar la eficacia de los diálogos de país y para tener una visión más completa de las necesidades de las comunidades.

Enfoque en las respuestas lideradas por la comunidad. El Fondo Mundial recomienda explícitamente que las propuestas de financiamiento de los países apoyen la consecución de los objetivos de la Estrategia mundial contra el sida 2021-2026. La Estrategia incluye los "objetivos 30-60-80" con los que se expresa el porcentaje de servicios que deben prestar las organizaciones dirigidas por la comunidad. Son los siguientes:

- El 30% de los servicios de pruebas y tratamiento deben ser suministrados por organizaciones dirigidas por la comunidad.
- El 60% de los programas que soportan la consecución de facilitadores sociales deben ser suministrados por organizaciones dirigidas por la comunidad.
- El 80% de los servicios para la prevención del VIH deben ser suministrados por organizaciones dirigidas por la comunidad.

En las nuevas Directrices consolidadas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la atención del VIH, las hepatitis víricas y las ITS para las poblaciones clave (Consolidated guidelines on HIV, viral hepatitis and STI prevention, diagnosis, treatment and care for key populations) también se hace hincapié en el papel de las comunidades.

Para obtener más información sobre los objetivos que sus países se han comprometido a cumplir en relación con las personas que usan drogas, consulte las notas informativas de INPUD sobre la Estrategia mundial contra el sida 2021-2026 y la Declaración política sobre el VIH y el sida 2021.

3.2 Mayor apoyo a la reducción de daños y los derechos humanos: elementos esenciales de los programas

En su Informe técnico de reducción de daños para las personas que usan drogas (<u>Technical Brief Harm Reduction for People Who Use Drugs</u>), el Fondo Mundial señala que, en muchos países, los programas de reducción de daños y derechos humanos siguen siendo poco importantes, no se han ampliado y se encuentran en un estado continuo de "proyecto piloto", y recuerda que la Estrategia mundial contra el sida 2021 – 2026 incluye los objetivos siguientes:

- El 90% de las personas usuarias de drogas inyectables deben tener acceso a servicios de reducción de daños integrados con los servicios de hepatitis C, VIH y salud mental o vinculados
- El 50% de las personas usuarias de drogas inyectables y que tienen una dependencia de drogas
- opiáceas deben tener acceso a terapias de sustitución de opiáceos
- Menos del 10% de las personas usuarias de drogas inyectables o de las personas que viven con el VIH sufren estigmatización o discriminación
- Menos del 10% de las mujeres que usan drogas o que viven con el VIH son víctimas de desigualdad o violencia de género
- Menos del 10% de los países cuentan con entornos jurídicos o políticos punitivos en los que se deniega o limita los servicios.

Para acelerar el cambio hacia la consecución de los objetivos mencionados, el Fondo Mundial considera ahora la reducción de daños y los derechos humanos como "elementos esenciales de los programas". Esto significa que todas las propuestas de los países deberán proporcionar información actualizada sobre su consecución e identificar las deficiencias. Además, los países tendrán que decidir cómo abordar los aspectos esenciales de los programas que no se hayan cumplido e incluir medidas específicas en la solicitud de financiamiento. Asimismo, se pedirá a los países "centrales" y "de alto impacto" que describan cómo prevén introducir o ampliar todos los elementos esenciales de los programas que aún no se hayan aplicado plenamente.

Las intervenciones prioritarias de reducción de daños son:

- 1. Programas de intercambio de agujas y jeringas
- 2. Terapia de sustitución de opiáceos (TSO)
- 3. Naloxona para la sobredosis

Los elementos esenciales de los programas en materia de derechos humanos son:

1. Los programas de VIH integran intervenciones para reducir los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género en los servicios (por ejemplo, la inclusión de servicios jurídicos en los centros de reducción de daños o la inclusión en los programas de intercambio de agujas y jeringas de servicios para mujeres que usan drogas en toda su diversidad).

- Reducción de la estigmatización y la discriminación en la atención sanitaria y otros entornos (por ejemplo, el monitoreo liderado por la comunidad para documentar las violaciones de los derechos humanos).
- Actividades de educación sobre cuestiones jurídicas (conoce tus derechos) y acceso a la justicia (por ejemplo, formación jurídica para personas usuarias de drogas).
- 4. Apoyo a los esfuerzos, incluidos los liderados por la comunidad, para eliminar las sanciones penales por uso de drogas, la posesión de equipos de reducción de daños o de drogas para uso personal, así como otras leyes y políticas perjudiciales (por ejemplo, la promoción liderada por la comunidad para la reforma jurídica y política).

Otros cambios importantes que refuerzan el apoyo a la reducción de daños son:

De acuerdo con el Informe técnico del Fondo Mundial sobre la reducción de daños para las personas que usan drogas (<u>Technical Brief Harm Reduction for People Who Use Drugs</u>):

- Ahora, los programas pueden abordar las necesidades de todas las personas que usan drogas, y no solo de las personas usuarias de drogas inyectables. También se pueden abordar las necesidades de las parejas sexuales de las personas que usan drogas. Estos cambios aumentan las posibilidades de reducir los daños causados por el uso de estimulantes.
- Se puede respaldar el tratamiento de la hepatitis B y C para las personas que usan drogas independientemente de su estado serológico respecto al VIH, si existe un fundamento epidemiológico sólido y forma parte de una atención integral al VIH, incluida la reducción de daños.
- Se hace hincapié en el monitoreo liderado por la comunidad, lo que significa que las personas que usan drogas y los las personas usuarias de drogas inyectables desempeñan un papel clave en la planificación, prestación y evaluación de los servicios y en el cambio de políticas.
- Además, en las nuevas Directrices de la OMS relativas a poblaciones clave (<u>Consolidated guidelines on HIV</u>, viral hepatitis and STI prevention, diagnosis, treatment and care for key <u>populations</u>) se reconoce que las intervenciones que promueven la abstinencia del uso de drogas, como la rehabilitación, no son eficaces para prevenir el VIH y no deben incluirse en las solicitudes de financiamiento que se presentan al Fondo Mundial.



04 ¿QUÉ SE PUEDE FINANCIAR?

En el <u>Marco modular del Fondo Mundial relativo al VIH, la tuberculosis y los sistemas para la salud resilientes y sostenibles</u> se muestran las intervenciones que se pueden financiar y dónde deben especificarse en la solicitud de financiamiento. Se incluye una lista de alcance ilustrativo de componentes, módulos e intervenciones y una descripción del paquete de las actividades, así como de indicadores respectivos. Por ejemplo:

Componente	Módulo	Intervención	Actividades
VIH	Paquete de prevención para personas que usan drogas (incluidas personas usuarias de drogas inyectables y no inyectables) y sus parejas sexuales	Prevención y gestión de la sobredosis para personas usuarias de drogas inyectables	 Actividades relacionadas con la prevención y la gestión de las sobredosis destinadas a personas usuarias de drogas inyectables. Por ejemplo: Información y educación sobre la prevención de la sobredosis y estrategias para minimizar el riesgo de sobredosis. Adquisición de naloxona, capacitación en su administración y distribución las personas que intervienen primero, como pares, parejas, familiares, organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

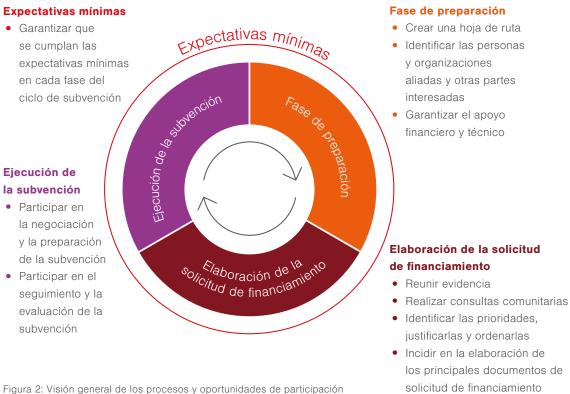
Hemos creado una hoja de referencia en la que se enumeran las intervenciones clave para las personas que usan drogas. Entre estas intervenciones se incluyen el monitoreo liderado por la comunidad, que abarca los derechos humanos, la prevención del VIH, pruebas de detección, la atención y el apoyo, así como el fortalecimiento del sistema comunitario, que se pueden utilizar para orientar sus prioridades. Para obtener más detalles al respecto, consulte el anexo 3.



¿CÓMO PLANIFICAR SU PARTICIPACIÓN? -PROCESOS DEL CICLO DE SUBVENCIÓNES 7 Y PRINCIPALES OPORTUNIDADES DE INCIDENCIA

Las personas que usan drogas deben participar e influir en las decisiones que se tomen en cada fase del ciclo de subvención. El Fondo Mundial proporciona orientaciones al respecto en su publicación Participación Comunitaria: Una guía sobre las oportunidades a lo largo del ciclo de subvención (Community Engagement: A Guide to Opportunities Throughout the Grant Life Cycle).

Cada país tendrá su propio enfoque respecto de los procesos que intervienen en el ciclo de subvención. El gráfico que figura a continuación ofrece una visión general de los procesos implicados y las oportunidades de participación, y va seguido de una sección en la que se ofrecen consejos para cada fase, de modo que pueda planificar una participación eficaz.



En cada fase de elaboración de la solicitud de financiamiento, las comunidades pueden planificar su participación siguiendo los pasos e hitos clave. En el presente documento se ofrecen consejos en relación con tres fases: preparación, elaboración de la solicitud de financiamiento y negociación de la subvención. Recuerde que el orden cronológico de estos pasos variará de un país a otro y que muchos de ellos se llevarán a cabo al mismo tiempo. Le aconsejamos que empiece a planificar con antelación y, si su capacidad no se lo permite, le sugerimos que contrate a un consultor que pueda ayudarle a usted y su la comunidad a lo largo del proceso.

5.1 Fase de preparación

Su principal objetivo en esta fase es elaborar una hoja de ruta para incidir en el desarrollo de la solicitud de financiamiento. Para ello, tendrá que recopilar información sobre las fechas clave, identificar los puntos de acceso para ejercer promoción, así como identificar a las personas u organizaciones aliadas y las oportunidades de apoyo técnico y financiero.

INPUD ha diseñado una plantilla para elaborar una hoja de ruta con la intención de que sea un documento vivo con fechas clave, actividades, contactos y recursos para completar. Si desea recibir la plantilla, póngase en contacto con INPUD (los contactos se encuentran en el anexo 1).

Fase de preparación - Paso 1: Conozca las fechas que son clave e identifique los puntos de acceso para la incidencia

- Averigüe en qué plazo se encuentra su país. Puede consultarlo <u>aquí</u>. Tenga en cuenta que algunos países tienen previsto presentar sus solicitudes de financiamiento antes del plazo asignado. Póngase en contacto con INPUD o su MCP si necesita alguna aclaración. Los contactos de INPUD se encuentran en el <u>anexo 1</u>.
- Si todavía no se ha puesto en contacto con su MCP, realice una búsqueda de los contactos de su país en la base de datos de MCP del Fondo Mundial que puede encontrar <u>aquí</u> o busque el sitio web de MCP en su país, que debería incluir contactos clave. También se puede poner en contacto con su <u>Plataforma regional de CDG</u>, donde podrá encontrar la información.
- En función del plazo que figura su país, compruebe la fecha límite para la presentación de su solicitud de financiamiento. Ya se han publicado las fechas límite correspondientes a los tres primeros plazos. En cuanto a otros plazos, las fechas son provisionales y se anunciarán más adelante (después de la publicación de esta guía). Se pueden confirmar aquí.

Plazo	Fecha límite de presentación para los solicitantes	
1	20 de marzo de 2023	
2	29 de mayo de 2023	
3	21 de agosto de 2023	
4	Febrero de 2024 (por determinar)	
5	Abril de 2024 (por determinar)	
6	Septiembre de 2024 (por determinar)	
7	Febrero de 2025 (por determinar)	

- Proceda de forma retrospectiva desde la fecha límite de presentación para crear un calendario de participación. Los países tendrán su propia cronología de eventos, por lo que es importante que se ponga en contacto con su MCP para obtener información sobre las reuniones clave (puntos de acceso para incidir) y las fechas.
- Recuerde que la Expectativa mínima 1 exige que la Secretaría del MCP elabore y comparta una hoja de ruta de participación en el momento oportuno. Si tiene dificultades para obtener esta información de su MCP, póngase en contacto con INPUD o con sus asociados para que se la faciliten.

Ejemplos de fechas clave para su calendario, puntos de acceso para la incidencia y fuentes clave de información:

- Averigüe las fechas de los diálogos de país. Las principales fuentes de información son la secretaría del MCP, otras organizaciones dirigidas por las poblaciones clave, el Equipo de País del Fondo Mundial y los organismos de las Naciones Unidas.
- Determine en qué reuniones de los diálogos de país será importante que participe y realice incidencia.
- Averigüe las fechas y obtenga información sobre el proceso de consulta correspondiente al Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades. Las principales fuentes de información son la Secretaría del MCP y las personas representantes de la sociedad civil en el MCP, así como otras redes dirigidas por las poblaciones clave.
- Averigüe las fechas de las reuniones relevantes del MCP. Las principales fuentes de información son el MCP, los miembros afines al MCP y los aliados.
- Identifique los grupos técnicos de trabajo pertinentes u otros grupos que respalden la elaboración de la solicitud de financiamiento y las fechas de las reuniones. Las principales fuentes de información son el MCP, otras organizaciones dirigidas por las poblaciones clave y el Equipo de País del Fondo Mundial.
- Averigüe cuándo el equipo de redacción preparará el borrador de la solicitud de financiamiento. Las principales fuentes de información son el MCP, otras organizaciones dirigidas por las poblaciones clave, el Equipo de País del Fondo Mundial y los organismos de las Naciones Unidas.
- Averigüe la fecha en la que se recibirán los comentarios del Panel de Revisión Técnica (PRT). Las principales fuentes de información son el MCP, otras organizaciones dirigidas por las poblaciones clave y el Equipo de País del Fondo Mundial.
- Averigüe las fechas de las reuniones del MCP para debatir los comentarios del PRT. Las principales fuentes de información son el MCP, otras organizaciones dirigidas por las poblaciones clave y el Equipo de País del Fondo Mundial.

Recuerde que las expectativas mínimas (incluidas en la carta de asignación de su país como normas mínimas) se han adoptado para fortalecer la participación de las comunidades en los procesos del ciclo de subvención 7 del Fondo Mundial y requieren la adopción de medidas por parte de los MCP. Utilice sus conocimientos de los estándares mínimos en sus actividades de promoción, especialmente si existen obstáculos que le impiden participar. Encontrará una descripción detallada de las normas mínimas en el anexo 2.

Fase de preparación - Paso 2: Identifique las personas u organizaciones aliadas y partes interesadas y colabore con ellas

- Averigüe quién le representa en el MCP (puede ser una persona representante de otra población clave o una organización de la sociedad civil).
- Identifique a otras personas u organizaciones aliadas del MCP que puedan apoyar su labor de promoción (pueden ser organismos de las Naciones Unidas como ONUSIDA o el

- PNUD, donantes, académicos, funcionarios gubernamentales afines u organizaciones de la sociedad civil).
- Averigüe quién más trabajará en la solicitud de financiamiento, como redes lideradas por las poblaciones clave, el Receptor Principal, los Subreceptores y Subsubreceptores, grupos de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas como ONUSIDA o el PNUD, u organismos donantes como el PEPFAR. Identifique a las personas u organizaciones aliadas y póngase en contacto con ellas para contar con su asesoramiento y apoyo.
- Identifique a los grupos que trabajan en temas relevantes durante la
- elaboración de la solicitud de financiamiento y asegúrese de tener representación en ellos (por ejemplo, si su país cuenta con un grupo técnico de trabajo sobre poblaciones clave, prevención del VIH, reducción de daños o derechos humanos, deberá intentar participar activamente en él). Los grupos de trabajo suelen realizar su labor relativa a las solicitudes de financiamiento con mayor exhaustividad que el MCP.
- Recuerde que las comunidades son más fuertes si pueden expresar su posición de manera unánime. Puede haber tensiones dentro de su comunidad y con otras comunidades, especialmente cuando se discuta cómo utilizar los escasos fondos disponibles. Intente superar sus diferencias, sobre todo si pueden ser evidentes para otras partes interesadas implicadas en el proceso. No es necesario que exista una sintonía total para trabajar de forma conjunta en el proceso. Las comunidades son más fuertes si pueden expresar su posición de manera unánime.

Fase de preparación - Paso 3: Planifique y asegúrese de que cuenta con apoyo técnico y financiero

Conozca a sus consultores o redactores. Es probable que su MCP contrate a una persona consultora o redactora local para que trabaje en la propuesta de financiamiento. Es muy importante forjar vínculos con estas personas. Pueden ayudarle potencialmente a que se tomen en cuenta sus prioridades. Pida a sus aliades, como su representante de MCP, un organismo de las Naciones Unidas (especialmente ONUSIDA), alguien del Equipo País del Fondo Mundial o de INPUD que les presente.

- Acceda a apoyo técnico y financiero. Es posible que pueda recibir apoyo de ONUSIDA (mediante el Mecanismo de Apoyo Técnico), INPUD, la Iniciativa Especial de Participación Comunitaria del Fondo Mundial o su MCP (al menos el 15% del financiamiento anual del MCP se deberá destinar a respaldar la participación de los sectores constituyentes, entre ellos las poblaciones clave que no estén representadas en el MCP).
- Si desea obtener más información sobre la asistencia técnica que las personas que usan drogas pueden obtener de ONUSIDA, INPUD, la Iniciativa Especial de Participación Comunitaria y su MCP, consulte el <u>anexo 4</u>. Esta asistencia se puede utilizar para:
 - Salario de una persona o equipo para que trabaje a tiempo parcial o completo en la solicitud de financiamiento (ONUSIDA)

- Organización de consultas comunitarias para determinar las prioridades. Por ejemplo, facilitación, costos de las reuniones, redacción, etc. (INPUD/Iniciativa Especial de Participación Comunitaria)
- Contratación de una personas consultora para que se dedique a calcular el costo de sus prioridades (INPUD/Iniciativa Especial de Participación Comunitaria)
- Contratación de consultores o redactores para que se dediquen a la incidencia, incluidas sus actividades en la solicitud de financiamiento (INPUD/Iniciativa Especial de Participación Comunitaria)

Fase de preparación - Pasos e hitos

Paso	Hito
Paso 1: Conocer las fechas clave y los puntos de acceso	Disponer de un calendario de eventos que incluye las fechas clave.
Paso 2: Identificar a les aliades y otras partes interesadas	 Está en contacto con: Miembros del MCP Grupos técnicos de trabajo Otras partes interesadas (grupos de población clave, organismos de las Naciones Unidas, ONG) implicadas en el diálogo de país Personas consultoras que redactan la solicitud de financiamiento
Paso 3: Planificar y asegurarse de que cuenta con apoyo técnico	 Podrá: Acceder a asistencia técnica y financiamiento propios Estar en contacto con las personas redactoras de su país

5.2 Fase de elaboración de la solicitud de financiamiento

Su principal objetivo en materia de incidencia en esta fase consiste en incluir las prioridades de su comunidad en la solicitud de financiamiento. Para conseguirlo, organice una consulta comunitaria, identifique las prioridades, calcule los costos y lleve a cabo las actividades de promoción correspondientes durante los procesos de diálogo de país y a posteriori.

Fase de elaboración de la solicitud de financiamiento - Paso 1: Recopile datos sobre su comunidad y analícelos. Recopile los datos más actualizados sobre las personas que usan drogas en su país, entre ellos, datos epidemiológicos (VIH y tuberculosis), la cobertura de los servicios para las personas que usan drogas, violaciones de los derechos humanos, obstáculos jurídicos y políticos, así como la estigmatización y la discriminación.

- Si no puede acceder fácilmente a esta información, puede utilizar:
 - La encuesta bio-conductual (IBBS) más reciente de su país
 - El sitio web <u>AIDSinfo de ONUSIDA</u> donde puede buscar los datos oficiales de su país (datos sobre epidemias, desigualdad, leyes y políticas)

- El documento sobre la situación mundial en materia de reducción de daños (Global State of Harm Reduction) incluye información de la sociedad civil que quizás no se pueda obtener de fuentes de las Naciones Unidas o de ámbito nacional
- o Informes de monitoreo liderado por la comunidad de su país

Elaboración de la solicitud de financiamiento - Paso 2: Organice una consulta comunitaria y defina sus prioridades

- Organice una consulta comunitaria para identificar las prioridades en materia de financiamiento. La <u>Guía de Consulta Comunitaria del C19RM</u> de INPUD ofrece sugerencias sobre
 cómo organizar y documentar los resultados de una consulta de este tipo.
- Recomendamos contratar a una persona para que organice la consulta y redacte un informe a partir de ella.
- Utilice el Manual del marco modular para debatir y priorizar intervenciones y actividades en relación con las necesidades comunitarias que se hayan identificado. Consulte el anexo 3 para ver una lista de intervenciones y dónde encontrarlas.
- Elija solo entre tres y cuatro prioridades. Vuelva a la página 4 y compruebe qué intervenciones de reducción de daños y derechos humanos ha priorizado el Fondo Mundial.
 También se da prioridad al fortalecimiento de los sistemas comunitarios y al monitoreo liderado por la comunidad.
- Recuerde que las intervenciones que contribuyen significativamente a la prevención y el tratamiento del VIH tienen más probabilidades de recibir financiamiento, como los programas de intercambio de agujas y jeringas. Esto no significa que no se pueda dar prioridad a otras intervenciones, pero, en cuanto a estas, se puede justificar su inclusión mencionando que son una prioridad del Fondo Mundial y su relación con la prevención y el tratamiento del VIH o la tuberculosis.
- Establezca sus prioridades. Decida cuáles son sus prioridades más importantes. Existe un gran número de intereses contrapuestos y el financiamiento es limitado. Es probable que le pidan que reduzca el monto de financiamiento. Planifique una consulta con personas que usan drogas que le permita identificar y clasificar las actividades principales.

Elaboración de la solicitud de financiamiento - Paso 3: Incluya una justificación de sus prioridades

- Para convencer a otras partes interesadas de incluir sus prioridades en la solicitud de financiamiento, deberá estar en condiciones de justificarlas y aportar evidencias de que las intervenciones y actividades propuesta contribuirán a los resultados del programa son efectivas y rentables (reducción de la transmisión del VIH o la tuberculosis y mejora del acceso al tratamiento del VIH o la tuberculosis).
- Recuerde que la reducción de daños y los derechos humanos son ahora "elementos esenciales de los programas" y "algunas de sus intervenciones son prioritarias para el Fondo Mundial" (como se muestra en la página 4).

- Consulte el Informe técnico del Fondo Mundial sobre reducción de daños para las personas que usan de drogas (Harm reduction for people who use drugs technical brief) de 2022 y la herramienta de ejecución de programas integrales de VIH y VHC con personas usuarias de drogas inyectables (IDUIT) de INPUD que incluyen pruebas de la efectividad de la reducción de daños y ejemplos de programas que pueden aplicarse (incluidos los relacionados con los derechos humanos de las personas que usan drogas, incidencia política y el monitoreo liderado por la comunidad).
- Para obtener información sobre la efectividad de las intervenciones de reducción de daños, consulte el documento informativo de HRI y utilice los argumentos en su estrategia de incidencia.
- Esté preparado para compartir su informe de la consulta comunitaria.
- Para otros recursos, consulte el anexo 5.

Elaboración de la solicitud de financiamiento - Paso 4: Calcule el costo de sus prioridades

- Para incluir una actividad en la solicitud de financiamiento, debe calcular su costo. Esto significa que es necesario estimar cuánto puede costar una intervención para que tenga una repercusión particular en un número determinado de personas.
- La realización del cálculo de costos es complicada y, con el fin de hacerlo correctamente, se aconseja empezar pronto y asegurar el apoyo de personas u organizaciones aliadas o de una solicitud de asistencia técnica (por ejemplo, la Iniciativa Especial de Participación Comunitaria del Fondo Mundial u ONUSIDA). Si se hace correctamente, le resultará mucho más fácil conseguir que se aborden sus prioridades en la solicitud de financiamiento.
- Le recomendamos que contrate a un consultor para que realice el cálculo de costos basándose en las prioridades que haya identificado.
- Si no dispone de financiamiento, póngase en contacto con INPUD para analizar posibles soluciones.
- El Fondo Mundial, a través de su Iniciativa Especial de Participación Comunitaria, también ofrece asistencia técnica a corto plazo para el cálculo de costos. Para obtener más detalles al respecto, consulte el anexo 4.

Elaboración de la solicitud de financiamiento - Paso 5: Involúcrese, proponga y genere incidencia

Basándose en la hoja de ruta, podemos identificar los puntos de acceso clave de incidencia. Estos variarán de un país a otro y pueden incluir la participación en los grupos de trabajo de la solicitud de financiamiento, diálogos de país, consultas comunitarias sobre el Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades, reuniones con otras poblaciones clave y aliades, así como con el equipo de redacción de la solicitud de financiamiento.

- Comparta sus prioridades presupuestarias, promuévalas y justifíquelas con sus aliades clave antes y durante las reuniones.
- Colabore estrechamente con las personas u organizaciones aliadas para que sus prioridades cuenten con más apoyo.
- Haga un seguimiento con las principales partes interesadas después de las reuniones, para comprobar si sus prioridades se incluyen en la solicitud de financiamiento. Así como en el Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades. Proporcione información y evidencia adicional si es necesario.
- Recuerde que sus intervenciones prioritarias deben estar presupuestadas en la solicitud de financiamiento; de lo contrario, no se financiarán. Para asegurar esto, colabore estrechamente con el equipo de redacción del presupuesto o la persona consultora.
- IMPORTANTE: la inclusión de sus intervenciones prioritarias en el Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades no significa que se vayan a incluir en la solicitud de financiamiento final. Los países solo deben considerar estas prioridades al redactar su solicitud de financiamiento. Su principal prioridad debe ser que sus intervenciones prioritarias se incluyan y presupuesten en la solicitud de financiamiento principal (véase el paso 6).
- Otra cuestión a tener en cuenta es asegurarse de que sus intervenciones prioritarias no acaben en el anexo de solicitud priorizada por encima del monto asignado (PARR) que incluye intervenciones prioritarias que forman parte del plan estratégico de un país pero que no pueden financiarse. En muchos países, algunos o todos los programas para las personas que usan drogas se han incluido en PAAR. Esto significa que, a pesar de que se hayan considerado estratégicos, no se han ejecutado. Para obtener más información sobre las PAAR, consulte Fase de negociación de la-subvención Paso 2: Negociaciones y preparación de la subvención.

Elaboración de la solicitud de financiamiento - Paso 6: Incluya sus prioridades en los documentos de solicitud de financiamiento

Solo pueden financiarse las actividades que figuran en el marco de desempeño y el presupuesto. Es esencial que negocie la inclusión de sus prioridades en estos y otros documentos que se presentarán con la solicitud de financiamiento. Estos son:

Documentos para ejercer influencia:

Documento	Consideraciones para las aportaciones
El marco de desempeño (anexo obligatorio)	Sus intervenciones y actividades prioritarias deben enumerarse aquí con los indicadores adecuados. Podrá encontrar los indicadores en el marco modular.
Presupuesto (anexo obligatorio)	El costo de sus intervenciones y actividades prioritarias debe incluirse aquí.
El formulario de solicitud	Incluir la justificación de las intervenciones prioritarias que se proponen.
Tablas de deficiencias programáticas	Aquí debe incluir una descripción de las deficiencias en las intervenciones y actividades prioritarias propuestas.
Anexo de deficiencias y prioridades de los SSRS	Asegúrese de que se abordan las deficiencias relacionadas con la movilización comunitaria, la creación de redes y la incidencia.
Prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comuni- dades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria	Cada país deberá presentar una lista de 20 prioridades. Asegúrese de incluir aquí las prioridades de las personas que usan drogas.
Evaluación de los obstáculos relacionados con los derechos humanos y evaluación de género	Asegúrese que se señala la penalización, la discriminación y la estigmatización, así como sus consecuencias.
Evaluación de género	Si está disponible en la solicitud, se deberá adjuntar. Asegúrese de que se atienden las necesidades de las personas que usan drogas.
Solicitud priorizada por encima del monto asignado (anexo obligatorio)	Asegúrese de que los programas de las personas que usan drogas no acaben aquí, ya que lo más probable es que no reciban financiamiento.

 Otros documentos importantes pero que probablemente exijan menos aportes de su parte son: las tablas del panorama de financiamiento, la descripción del diálogo de país, la evaluación de la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexual y las tablas de datos esenciales.

Elaboración de la solicitud de financiamiento - Paso 7: Aprobación del MCP

Una vez que se hayan preparado todos los documentos básicos de la solicitud de financiamiento, los miembros de MCP (incluidas las personas representantes de las poblaciones clave e incluso una persona representante de la comunidad de personas que usan drogas, si existe alguna en su MCP) deberán aprobar la solicitud de financiamiento antes de presentarla al Fondo Mundial para su revisión.

 Si tiene razones de peso para cuestionar los documentos de la solicitud de financiamiento (por ejemplo, si las prioridades enumeradas en el Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades no se incluyen en el marco de desempeño y en el presupuesto) puede pedir a su representante que NO firme la solicitud de financiamiento hasta que se resuelva el problema.

Fase de elaboración de la solicitud de financiamiento - Resumen de los pasos e hitos

Paso	Hito
Paso 1: Recopile y analice los datos sobre su comunidad	 Tendrá información de lo siguiente: Estimaciones del tamaño de la población Incidencia y prevalencia de VIH y tuberculosis Cobertura de los servicios de reducción de daños Tasas de acceso a los servicios de VIH y tuberculosis (prevención, atención y apoyo) Evaluaciones comunitarias de la calidad del servicio y su acceso Análisis de la estigmatización, los derechos humanos y otros obstáculos jurídicos
Paso 2: Organice una consulta comunitaria y elija sus prioridades	Ha identificado y clasificado una lista de intervenciones prioritarias para las personas que usan drogas
Paso 3: Incluya una justificación de sus prioridades	 Vincule sus intervenciones a la Estrategia del Fondo Mundial Demuestre que el Fondo Mundial recomienda la intervención que usted promueve Demuestre que las intervenciones y actividades están recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, ONUSIDA, el PNUD, etc. Demuestre que las intervenciones y actividades son rentables
Paso 4: Calcule el costo de sus prioridades	Sepa el costo de sus intervenciones prioritarias
Paso 5: Involúcrese, sea proactivo y realice sus actividades de promoción	Sus intervenciones y actividades prioritarias están incluidas en la solicitud de financiamiento y en el Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades
Paso 6: Aborde sus prioridades en los documentos clave	 Cada uno de los elementos siguientes debe contener sus aportes: El marco de desempeño El presupuesto Tablas de deficiencias programáticas Anexo de deficiencias y prioridades de los SSRS Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades Evaluación de los obstáculos relacionados con los derechos humanos y género
Paso 7: Aprobación del MCP	 Una vez preparada la solicitud de financiamiento, todas las personas miembros del MCP, incluidas representantes comunitarios, firmarán la solicitud de financiamiento.

5.3 Fase de negociación de la subvención

Su principal objetivo en esta fase es asegurarse de que los programas para las personas que usan drogas no pierdan prioridad durante la fase de negociación de la subvención.

Fase de negociación de la-subvención - Paso 1: Revisión del Panel de Revisión Técnica:

- El Panel de Revisión Técnica (PRT) del Fondo Mundial es un grupo de personas expertas independientes que revisan las solicitudes de financiamiento para asegurar que los programas propuestos se ajustan a las orientaciones técnicas y que ayudarán a eliminar las tres enfermedades. El PRT formulará recomendaciones a los países sobre cómo mejorar sus solicitudes de financiamiento.
- En este contexto, no participa la comunidad del país.

Fase de negociación de la-subvención - Paso 2: Negociaciones y preparación de la subvención:

- Si el PRT formula recomendaciones, el MCP tendrá que responder a ellas.
- Según la Expectativa mínima 1, el MCP debe publicar las recomendaciones del PRT.
 Consulte a sus aliades dónde se publicarán y cuándo habrá reuniones para debatirlas.
- Lea las recomendaciones del PRT y compruebe si incluyen propuestas de cambio para sus intervenciones prioritarias. En caso afirmativo, prepare argumentos de incidencia para impulsar sus prioridades.
- De acuerdo con la Expectativa mínima 2, el MCP convocará un mínimo de dos reuniones durante la preparación de la subvención para el Receptor Principal (RP), en las que se informará sobre las revisiones de la solicitud de financiamiento y los planes de ejecución de actividades basadas y lideradas por la comunidad. Si es posible, asista a las reuniones. Si no es posible, informe a sus aliades que si asistirán para que defiendan sus prioridades.
- Una vez que el PRT aprueba la solicitud final de financiamiento, el MCP y el Fondo Mundial trabajarán en el acuerdo de subvención con el Receptor Principal (la organización designada para ejecutar la subvención).
- Por último, si sus intervenciones prioritarias aparan en la PAAR y el PRT las aprueba, se añadirán al Registro de la demanda de calidad no financiada. Si se dispone de fondos adicionales o se producen ahorros o subejecuciones durante la preparación de la subvención, cabe la posibilidad que sus intervenciones preaprobadas se integren en la subvención. Para ello, será necesario realizar actividades de incidencia con el MCP, el Equipo de País del Fondo Mundial y el Receptor Principal.

O6 CONSEJOS FINALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL CICLO DE SUBVENCIÓN 7

- Asegúrese de participar activamente. Con demasiada frecuencia se silencia a las personas que usan drogas. Debemos asegurarnos que se escuchen y se tengan en cuenta nuestras opiniones y nuestras necesidades sean satisfechas.
- Mantenga la vigilancia. Informar a la comunidad y mantenerla al corriente de lo que ocurre no se hace solo porque es el procedimiento habitual. Si mantiene informada a su comunidad, otras partes interesadas sabrán que las está vigilando. Estará desempeñando una función de vigilancia.
- Cambios inesperados. Parte del trabajo que se realiza en la solicitud de financiamiento no es visible y se pueden producir cambios de última hora. Mantenga la atención a estos. No dé por sentado que las decisiones tomadas en las reuniones de los grupos de trabajo o durante los diálogos de país son definitivas. Esté preparado para apelar. En el caso de que se incluyan intervenciones acordadas, pida ayuda a sus asociados en el país o a INPUD. Hágase escuchar.
- Aún queda mucho trabajo por hacer una vez que se ha presentado la solicitud de financiamiento. A menudo, las intervenciones y actividades comunitarias se eliminan de los programas en el último momento, cuando el Receptor Principal y el MCP realizan revisiones en respuesta a las recomendaciones del PRT. Participe en estas n"gociaciones de "preparación de la subvención" para asegurarse de que esto no suceda.
- Solicite ayuda. Si siente que algo anda mal, pida ayuda. Póngase en contacto con INPUD
 o con la Iniciativa Especial de Participación Comunitaria o con el Equipo de País para que
 el proceso se lleve a cabo de acuerdo con los requisitos del Fondo Mundial.



ANEXO 1 CONTACTOS CLAVE DE INPUD

Judy Chang: judychang@inpud.net

Aditia Taslim, Oficial de Promoción: aditiataslim@inpud.net

Gayane Arustamyan: gayanearustamyan@inpud.net

Olga Szubert: olgaszubert@inpud.net



ANEXO 2 EXPECTATIVAS MÍNIMAS - GUÍA SOBRE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL FONDO MUNDIAL

Expectativas mínimas

1. La elaboración de la solicitud de financiamiento debe incluir consultas transparentes e inclusivas con las poblaciones más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria, sin distinción de género y edad. Este proceso dará lugar a un documento denominado "Anexo de prioridades de financiamiento de la sociedad civil y las comunidades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria".

Medidas

- La Secretaría del MCP desarrolla y comparte de forma oportuna una hoja de ruta de participación, que incluye un proceso (en el que se establece que un 15% del financiamiento del MCP que se debe destinar a la participación de los sectores constituyentes y un plazo de presentación para las personas miembros de MCP).
- Las solicitudes de financiamiento incluyen un "anexo" obligatorio, que debe ser el resultado de los procesos de diálogo de país dirigidos por el MCP con las comunidades.
- Los documentos de solicitud de financiamiento se publican de manera externa siguiendo las recomendaciones del PRT.
- Los Equipos de País utilizan los anexos de las prioridades comunitarias para evaluar la eficacia del diálogo de país y hacerse una idea más completa de las necesidades de las comunidades.
- 2. Para fomentar su participación en la supervisión, los representantes de la comunidad y de la sociedad civil que forman parte de los MCP deben poder acceder de forma oportuna a información sobre el estado de las negociaciones de la subvención y sobre cualquier cambio en esta última.
- Copie a todas las personas que forman parte del MCP, incluidas las representantes de la sociedad civil o las comunidades, en las notificaciones clave automatizadas de hitos en la preparación de la subvención.
- Los MCP convocarán a un mínimo de dos reuniones durante la preparación de la subvención, con el fin de informar al RP sobre la revisión de la solicitud de financiamiento y los planes de ejecución para las organizaciones dirigidas o lideradas por la comunidad.
- 3. Las personas representantes de las comunidades y de sociedad civil en el MCP disponen de acceso oportuno a información sobre la ejecución del programa.
- Los MCP proporcionarán apoyo antes y después de las reuniones de los MCP y acceso al 15% de su financiamiento para fomentar la participación de los sectores que lo constituyen.
- Buenas prácticas: Los Equipos de País llevarán a cabo al menos una reunión informativa sobre la preparación de la subvención con las personas representantes de las comunidades y la sociedad civil.

ANEXO 3 VÍNCULOS CON INTERVENCIONES CLAVE EN EL MANUAL DEL MARCO MODULAR

Prevención y pruebas del VIH

Intervención	Módulo y página del Manual del marco modular
Programas de acceso a agujas y jeringas para personas usuarias de drogas inyectables	VIH: Paquete de prevención. Página 78
Tratamiento de sustitución de opiáceos y otros tratamientos para la drogodependencia que requieren atención médica destinados a personas usuarias de drogas inyectables	VIH: Paquete de prevención. Página 78
Prevención y gestión de la sobredosis para personas usuarias de drogas inyectables	VIH: Paquete de prevención. Página 78
Programas de preservativos y lubricantes para personas usuarias de drogas	VIH: Paquete de prevención. Página 79
Programas de profilaxis previa a la exposición (PrEP) para personas usuarias de drogas	VIH: Paquete de prevención. Página 79
Comunicación, información y generación de demanda sobre prevención del VIH para personas usuarias de drogas	VIH: Paquete de prevención. Página 80
Servicios de salud sexual y reproductiva, por ejemplo, de ITS, hepatitis y atención para víctimas de violencia, destinados a personas usuarias de drogas	VIH: Paquete de prevención. Página 81
Pruebas a nivel comunitario en programas para poblaciones clave	VIH: Servicios diferenciados de diagnóstico del VIH. Página 100
Pruebas de autodiagnóstico en programas para poblaciones clave	VIH: Servicios diferenciados de diagnóstico del VIH. Página 101
TB/VIH - Prestación de servicios de atención en la comunidad	VIH/TB Página 109

Sostenibilidad de la prestación de servicios

Intervención	Módulo y página del Manual del marco modular
Abogacía dirigida por la comunidad y monitoreo de la movilización de recursos nacionales	SSRS: sistemas de financiamiento de la salud. Página 19
Contratación social	SSRS: sistemas de financiamiento de la salud. Página 20

Derechos humanos

Intervención	Módulo y página del Manual del marco modular
Eliminación de los obstáculos relacionados con los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de prevención personas usuarias de drogas	VIH: Paquete de prevención para personas usuarias de drogas (incluidas personas usuarias de drogas inyectables y no inyectables) y sus parejas sexuales. Página 82
Eliminación de la estigmatización y la discriminación en todos los entornos	VIH: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de VIH y tuberculosis. Página 111
Educación sobre cuestiones jurídicas ("Conoce tus derechos")	VIH: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de VIH y tuberculosis. Página 112
Asegurar la prestación de atención sanitaria no discriminatoria	VIH: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de VIH y tuberculosis. Página 113
Ampliar el acceso a la justicia	VIH: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de VIH y tuberculosis. Página 114
Asegurar prácticas de aplicación de la ley basadas en los derechos	VIH: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de VIH y tuberculosis. Página 115
Mejora de leyes, reglamentos y políticas relacionadas con el VIH y la tuberculosis y el VIH	VIH: Reducción de los obstáculos relacionados con los derechos humanos que impiden el acceso a los servicios de VIH y tuberculosis. Página 115

Fortalecimiento de los sistemas comunitarios

Intervención	Módulo y página del Manual del marco modular
Monitoreo liderado por la comunidad	SSRS: fortalecimiento de los sistemas comunitarios. Página 13
Abogacía e investigación dirigidas por la comunidad	SSRS: fortalecimiento de los sistemas comunitarios. Página 14
Participación comunitaria, vínculos y coordinación	SSRS: fortalecimiento de los sistemas comunitarios. Página 15
Capacitación y desarrollo del liderazgo	SSRS: fortalecimiento de los sistemas comunitarios. Página 16
Capacitación comunitaria para personas usuarias de drogas	VIH: Paquete de prevención para personas usuarias de drogas (incluidas personas usuarias de drogas inyectables y no inyectables) y sus parejas sexuales. Página 80

ANEXO 4 APOYO TÉCNICO DISPONIBLE

Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria del Fondo Mundial

Puede solicitar asistencia técnica (AT) a corto plazo centrada específicamente en el ciclo de subvención 7. Deberá presentar su solicitud como muy tarde seis meses antes de la fecha límite del plazo de presentación de solicitudes financieras de su país. La Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria ofrece los siguientes tipos de asistencia:

- Análisis situacional y de necesidades
 - Evaluación de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria con el fin de generar información estratégica para la toma de decisiones, que sirva de base para la elaboración de la solicitud de financiamiento durante el ciclo de subvención 7
 - Revisión de programas con el fin de asegurar que las perspectivas de la comunidad contribuyan a mejorar la prestación de servicios en el ciclo de subvención 7
- Participación en los procesos de diálogo de país del ciclo de subvención 7
 - Consultas virtuales o presenciales a nivel comunitario para fundamentar las prioridades de las solicitudes de financiamiento del ciclo de subvención 7
 - Coordinación de los aportes a las solicitudes de financiamiento y la preparación de la subvención del ciclo de subvención 7 (por ejemplo, revisión de los borradores de las solicitudes de financiamiento o de los documentos de preparación de la subvención).
- Apoyo para el cálculo de costos (por ejemplo, mentoría virtual o apoyo para el cálculo de costos en el país)

Póngase en contacto con su <u>plataforma regional de comunidad derechos y género</u> para obtener más información sobre cómo presentar la solicitud y las fechas límite. También puede ponerse en contacto con INPUD para obtener ayuda. Tenga en cuenta que las fechas límite para la presentación de solicitudes en los plazos 1 y 2 ya vencieron. La fecha límite para presentar solicitudes durante el plazo 3 es a finales de febrero 2023.

ONUSIDA

ONUSIDA proporciona apoyo técnico a los países durante el ciclo de financiamiento del Fondo Mundial, incluida la elaboración de las solicitudes de financiamiento. Este apoyo se recibe antes de que se inicie el proceso de solicitud de financiamiento a modo de información a través del HIV Policy Lab, el Atlas de poblaciones clave y el recurso AIDSinfo. Durante el proceso se proporciona apoyo técnico a través de personas consultoras, lo que incluye la participación comunitaria. ONUSIDA también está representado durante la toma de decisiones como miembro del MCP en unos 70 países. El apoyo que ONUSIDA ofrece para la toma de

decisiones, está en consonancia con las últimas directrices técnicas y con las nuevas directrices consolidadas de la OMS relativas a las poblaciones clave.

Además, el Mecanismo de Apoyo Técnico de ONUSIDA se puede utilizar para solicitar apoyo técnico en relación con los procesos del ciclo de subvención 7. El Mecanismo de Apoyo Técnico proporciona asistencia técnica de alta calidad y a corto plazo a los países, para contribuir con la elaboración de solicitudes de financiamiento del Fondo Mundial fundamentadas en datos y basadas en pruebas y la eliminación de obstáculos en la ejecución de subvenciones, con el fin de responder eficazmente a la epidemia del VIH. Para obtener más información y solicitar apoyo técnico, póngase en contacto con las oficinas de ONUSIDA en su país o envíe un correo electrónico a tsm@unaids.org.

No hay una fecha límite para solicitar asistencia del Mecanismo de Apoyo Técnico, las solicitudes se examinan de forma continua. No obstante, se recomienda contactar a la oficina de su país lo antes posible, ya que la elaboración de un plan de apoyo técnico lleva tiempo. Sea muy específico y siga una estrategia a la hora de solicitar apoyo (por ejemplo, si recibe algún otro tipo de apoyo técnico, identifique sus deficiencias y cómo estas pueden ser cubiertas por el Mecanismo de Apoyo Técnico) y planifique con anticipación.

El Mecanismo de Apoyo Técnico opera solo en los países elegibles (consulte la lista más abajo). Si su país no figura en la lista, póngase en contacto con la <u>oficina de ONUSIDA de su país</u> para comprobar qué otro tipo de apoyo técnico está disponible.

Países elegibles en los que opera el Mecanismos de Apoyo Técnico (lista válida hasta octubre de 2023)

- ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL: Angola, Botsuana, Suazilandia, Eritrea, Etiopía, Kenia, Lesoto, Madagascar, Malaui, Mozambique, Namibia, Ruanda, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabue
- ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL: Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Togo
- ASIA Y EL PACÍFICO: Bangladesh, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Laos, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Tailandia, Vietnam
- ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA SEPTENTRIONAL: Djibouti, Marruecos, Somalia, Sudán
- EUROPA CENTRAL Y ASIA CENTRAL: Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, República de Tayikistán, Ucrania, Uzbekistán
- AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Surinam

INPUD

INPUD ofrece asistencia técnica en cooperación con la Iniciativa Especial de Participación Comunitaria del Fondo Mundial (2021-2023):

- Como parte de la Iniciativa Especial de Participación Comunitaria, INPUD está proporcionando apoyo técnico para reforzar su representación en los foros de toma de decisiones y promover sus prioridades dentro de los procesos del Fondo Mundial.
- INPUD proporciona asesoramiento y apoyo técnico continuo sobre las políticas y procedimientos del Fondo Mundial, especialmente sobre el aumento de las oportunidades de representación e influencia comunitaria. En cuanto al ciclo de subvención 7, INPUD organizó un seminario web entre pares sobre la implicación de las personas que usan drogas en el nuevo ciclo de financiamiento 2023-2025, a finales de septiembre de 2022, con la participación de las redes mundiales dirigidas por personas usuarias de drogas, ONUSIDA y la Secretaría del Fondo Mundial. INPUD organizará otro seminario web sobre el ciclo de subvención 7 en el primer semestre de 2023 para los países que presenten sus solicitudes de financiamiento en los plazos 2 y 3.
- Además, INPUD proporciona asistencia técnica a las redes dirigidas por la comunidad para presentar la solicitud de asistencia técnica a corto plazo durante el ciclo de subvención 7. INPUD trabaja junto con las plataformas regionales y asegura que en la solicitud de asistencia técnica se destaquen las prioridades claves de las comunidades y se aumente la ejecución de programas de reducción de daños en los países.

Oportunidad de financiamiento del 15% del MCP

De conformidad con el Manual de política operativa (<u>Operational Policy Manual</u>) del Fondo Mundial, al menos el 15% del monto anual del Acuerdo de Financiamiento del MCP debe asignarse para apoyar la participación en las actividades del sector no gubernamental, incluidas la sociedad civil y las poblaciones clave, con el fin de para promover y mejorar la calidad de su participación. Dos de las muchas actividades propuestas son:

- Solicitud de aportes a la sociedad civil para incluir en los documentos de solicitud de la subvención, garantizando que las prioridades indicadas en la solicitud de financiamiento se transformen en programas y se reflejen en los documentos clave de la subvención (como el marco de desempeño, los mapas de ejecución, etc.).
- Apoyo a la participación de la sociedad civil, las poblaciones clave, en condición de vulnerabilidad y las comunidades en la preparación de la subvención, su ejecución y la posterior presentación de la solicitud de financiamiento.

ANEXO 5 RECURSOS CLAVE

Recursos del Fondo Mundial

- <u>Technical Brief Harm Reduction for People Who Use Drugs: Priorities for Investment and Increased Impact in HIV Programming</u> (2022) (Reducción de daños para personas que consumen drogas: Prioridades de inversión y mayor impacto sobre programación referida a VIH del Fondo Mundial)
- Community Engagement: A Guide to Opportunities Throughout the Grant Life Cycle (2022)
 (Participación de la comunidad: Una guía de oportunidades a lo largo del ciclo de vida de
 la subvención)
- HIV Information Note (2022) (Nota informativa sobre el VIH)
- TB Information Note (2022) (Nota informativa sobre la tuberculosis)
- Prisons and Other Closed Settings: Priorities for Investment and Increased Impact Technical Brief (2022) (NO TRANSLATION PROVIDED)
- <u>Resilient and Sustainable Systems for Health Information Note</u> (2022) (Nota informativa sobre los Sistemas para la salud resilientes y sostenibles)
- Removing Human Rights-related Barriers to HIV Services Technical Brief (2022) (Informe técnico sobre la eliminación de los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios de VIH)
- Modular Framework Handbook (2022) (Manual del marco modular)
- Applicant Handbook 2023-2025 (Manual para solicitantes)
- <u>Community Systems Strengthening (CSS) Technical Brief</u> (2022) (Informe técnico sobre el fortalecimiento de los sistemas comunitarios)
- <u>HIV Programming at Scale for and with Key Populations Technical Brief</u> (2022) (NO TRANSLATION PROVIDED)
- Global Fund Strategy 2023-2028 (Estrategia del Fondo Mundial)

Recursos de INPUD

- Implementing comprehensive HIV and HCV programmes with people who inject drugs
 (UNODC, INPUD, et al 2017) (Aplicación de programas integrales de VIH y VHC entre personas que se inyectan drogas)
- <u>Drug Decriminalisation: Progress or Political Red Herring?</u> (2021) (Descriminalización De Las Drogas: ¿Progreso O Cortina De Humo Política?)
- 2021 Political Declaration on HIV and AIDS: Technical Brief (2021) (Declaración política sobre el VIH y el sida 2021: Informe técnico)
- Briefing Note: Global AIDS Strategy 2021-2026 (2021) (Nota informativa: Estrategia Mundial contra el Sida)

Recursos de organismos de las Naciones Unidas

- Consolidated guidelines on HIV, viral hepatitis and STI prevention, diagnosis, treatment
 and care for key populations (WHO, 2022) (Directrices consolidadas sobre la prevención,
 el diagnóstico, el tratamiento y la atención del VIH, las hepatitis virales y las ITS para poblaciones clave)
- <u>UNAIDS Global AIDS Update, 'In Danger'</u> (UNAIDS, 2022) (En Peligro: Actualización mundial sobre el sida)
- <u>UNAIDS AIDSinfo portal</u> (UNAIDS) (Portal AIDSinfo de ONUSIDA)
- UNAIDS Data 2021 (UNAIDS, 2022) (Datos de ONUSIDA)

Otros recursos

- Community-led monitoring of programs and policies related to HIV, tuberculosis and malaria.
 A guide to support inclusion of CLM in funding requests to the Global Fund (IAS, 2022)
 (Vigilancia dirigida por la comunidad de políticas y programas relacionados con el VIH, la tuberculosis y la malaria. Guía de apoyo a la incorporación de la vigilancia dirigida por la comunidad en las solicitudes de financiamiento al Fondo Mundial)
- Implementing and scaling up programmes to remove human rights-related barriers to HIV
 services (Frontline AIDS, 2020) (Implementando e incrementando programas para eliminar
 barreras referidas a los derechos humanos en servicios sobre VIH)
- <u>Making the Investment Case: Cost-effectiveness Evidence for Harm Reduction</u> (HRI, 2020)
 (Hacer un caso de inversión para la reducción de daños)
- <u>The Global State of Harm Reduction 2022</u> (HRI, 2022) (El estado mundial de la reducción de daños)
- <u>The Stigma Index</u> (GNP+) (El índice de estigma)
- <u>A Quiet Revolution: Drug Decriminalisation Across the Globe</u> (Release, 2016) (Una Revolución Tranquila: Despenalización de las drogas en todo el mundo)



La Red Internacional de Personas que Usan Drogas (INPUD) es una organización mundial basada en pares que busca promover la salud y defender los derechos de las personas que usan drogas. Como organización, INPUD se centra en denunciar y afrontar la estigmatización, la discriminación y la penalización de las personas que usan drogas, así como su repercusión en la salud y los derechos de las comunidades de personas usuarias de drogas. INPUD trabaja para alcanzar sus metas y objetivos clave a través de procesos de empoderamiento y promoción a nivel internacional; y apoyando el empoderamiento y la promoción a nivel comunitario, nacional y regional. www.inpud.net

INPUD agradece el apoyo financiero de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria para poder publicar la presente guía.

Redacción: Shona Schonning

Con contribuciones de: Judy Chang, Aditia Taslim, Gayane Arustamyan and Olga Szubert

Revisión: Zana Fauzi Diseño: Mike Stonelake

Enero de 2023



La presente publicación está protegida por una licencia Creative Commons Attribution NonCommercial-NoDerivs 3.0 Licencia Unported

Primera publicación en 2023:

Secretaría de INPUD Unit 2B15, South Bank Technopark 90 London Road, London SE1 6LN

www.inpud.net